## $\mathfrak{I}'$

## GEBRYLSA S.A.

Guayaquil, 17 de enero del 2014

Señorita.

MAYRA DE JESUS CASTRO ORDOÑEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

7. 11.370. 4.12

Por medio del presente, cumplo en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía denominada GEBRYLSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como GERENTE GENERAL por el lapso de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo dispuesto en el Articulo Décimo Cuarto y Décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

**GEBRYLSA S.A** se constituyó mediante escrituras públicas autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, autorizó, el 15 de Diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Enero del 2012.

Atentamente.

FRANCISCO JAVIER GUADALUPE CONTERO

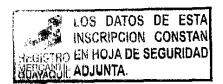
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GEBRYLSA S.A para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 17 de enero del 2014.

MAYRA DE JESUS CASTRO ORDOÑEZ

C.C. Nº 092714125-9 Nacionalidad: Ecuatoriana



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.133 FECHA DE REPERTORIO:17/ene/2014 HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GEBRYLSA S.A., a favor de MAYRA DE JESUS CASTRO ORDOÑEZ, de fojas 4.157 a 4.159, Registro de Nombramientos número 1.299.

ORDEN: 2133

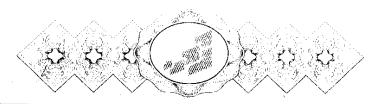
international managements and a contraction of the first section.

Guayaquil, 31 de enero de 2014

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAVAQUIL

2 6 MAR 2014

RECIBIDO